

Montevideo, 05 FEB. 2010

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de diciembre de 2008.-----

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se adjudicó la Licitación Pública Internacional N° 1/08 para la Adquisición de un Sistema Automático de Identificación Dactilar AFIS (sigla en inglés) Identificación Criminal e Identificación Civil, a la empresa "CONSORCIO SAGEM SECURITE - IAFIS".-----

CONSIDERANDO: Que corresponde la suscripción del respectivo contrato con la firma adjudicataria.-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) AUTORIZASE al señor Ministro del Interior o a quien lo subrogue, para que en nombre y representación del Estado -Ministerio del Interior- suscriba el contrato que se otorgará con la empresa adjudicataria de la Licitación Pública Internacional N° 1/08, "CONSORCIO SAGEM SECURITE -IAFIS".-----

2º) PUBLIQUESE, notifíquese y oportunamente, archívese.-----

DR/WAM/ml

Dr. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República